



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2021/22

**42005 - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE
INVESTIGACIÓN SOCIAL**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42005 - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 5 **INGLÉS:** 1

SUMMARY

The course introduces the student to the role of research in social work practice. It is a basic course that takes students through the design of the research process, including the following areas: posing a research question; conducting a literature review; generating hypothesis; working with secondary data; identifying the different kinds of variables and categories; ethical and political issues; sampling and measurement issues, and tool construction.

OBJECTIVES

1. Understands the meaning and functions of research in social work practice.
2. Knows and understands the different types of research in social work.
3. Knows and understands the difference between a social problem and a research problem.
4. Knows and understands the qualitative and quantitative criteria of the investigation, and is able to determine its relevance according to investigation meaning.
5. Knows and understands the main data collection tools from qualitative and quantitative approach, and is able to determine their relevance according to the research approach.
6. Knows how to manage information from a variety of sources.
7. Knows the main data bases.
8. Is able to extract and synthesize relevant information from research reports.
9. Is able to ask research questions about a research problem.
10. Is able to formulate hypotheses about a research problem.
11. Understands the meaning of variables and categories to define and operationalize a research problem.
12. Is able to propose questionnaire questions and semi-structured interview script about a research question.
13. Understands the position of a reality observer, looking for the appropriate distance to the object of study.

LEARNING RESULTS

1. Understands the meaning and functions of research in social work practice.
2. Knows and understands the different types of research in social work.
3. Knows and understands the difference between a social problem and a research problem.
4. Knows and understands the qualitative and quantitative criteria of the investigation, and is able to determine its relevance according to investigation meaning.
5. Knows and understands the main data collection tools from qualitative and quantitative approach, and is able to determine their relevance according to the research approach.
6. Knows how to manage information from a variety of sources.
7. Knows the main data bases.

8. Is able to extract and synthesize relevant information from research reports.
9. Is able to ask research questions about a research problem.
10. Is able to formulate hypotheses about a research problem.
11. Understands the meaning of variables and categories to define and operationalize a research problem.
12. Is able to propose questionnaire questions and semi-structured interview script about a research question.
13. Understands the position of a reality observer, looking for the appropriate distance to the object of study.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Métodos y Técnicas de Investigación Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan afrontar problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsociedad, social intermedio y macrosociedad, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG5. Capacidad de comunicarse en lengua inglesa en un nivel B2.

ESPECÍFICAS

CE27. Capacidad de obtención y análisis de documentación relevante para la intervención social.

CE29. Capacidad de conocer y aplicar las metodologías y técnicas de investigación social, de modo que le permita detectar necesidades sociales y prevenir problemas, carencias, deficiencias, rupturas, exclusiones, situaciones de dificultad o desamparo, así como valorar las oportunidades y fortalezas.

CE41. Capacidad para, en un nivel medio, comprender, hablar y escribir en lengua inglesa.

NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de

modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Objetivos:

OBJETIVOS

1. Comprende el sentido y las funciones de la investigación en la práctica del trabajo social.
2. Conoce y comprende los distintos tipos de investigación en el trabajo social.
3. Conoce y comprende la diferencia entre un problema social y un problema de investigación.
4. Conoce y comprende los enfoques cuantitativo y cualitativo de investigación, y es capaz de determinar su pertinencia según el sentido de la investigación.
5. Conoce y comprende las principales herramientas de recogida de datos del enfoque cuantitativo y cualitativo, y es capaz de determinar su pertinencia según el enfoque de la investigación.
6. Sabe gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes.
7. Conoce las principales bases de datos secundarias que constituyen una fuente para el trabajo social, y es capaz de explorarlas.
8. Es capaz de extraer y sintetizar información relevante de informes de investigación.
9. Es capaz de formular preguntas de investigación acerca de un problema de investigación.
10. Es capaz de formular hipótesis acerca de un problema de investigación.
11. Comprende el sentido de las variables y las categorías para delimitar y operacionalizar un problema de investigación.
12. Es capaz de proponer preguntas de cuestionario y de guión de entrevista semi-estructurada acerca de una pregunta de investigación.
13. Comprende la posición de observador/a de una realidad, buscando la distancia adecuada en relación con el objeto de estudio.

Contenidos:

MÓDULO 1. LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA INVESTIGACIÓN SOCIAL.

Los principales paradigmas.

La investigación social en el Trabajo social.

El diseño de la investigación social.

MÓDULO 2. LA OBSERVACIÓN EXPERIMENTAL Y LA OBSERVACIÓN DOCUMENTAL

La observación experimental en las ciencias sociales.

La observación documental.

El análisis de contenido.

La explotación de datos secundarios. Las estadísticas oficiales en España y en el mundo.

La observación de documentos públicos.

La observación de documentos personales.

MÓDULO 3. LA OBSERVACIÓN BASADA EN LA ESTANDARIZACIÓN: LA ENCUESTA POR MUESTREO.

La encuesta por muestreo en la investigación social.

La pregunta. El cuestionario.

La técnica de escalas.

La recogida de datos. La organización de la recogida de datos
Análisis secundario de encuestas por muestro y encuestas longitudinales
La población y la muestra. El tamaño de la muestra
Tipos de muestreo. Muestreo probabilístico. Muestreo no probabilístico.
Conceptos básicos del análisis estadístico. Estadística descriptiva. Estadística inferencial.

MÓDULO 4. LAS TÉCNICAS CUALITATIVAS

Las técnicas cualitativas
La observación y la observación participante.
Las técnicas de conversación. La entrevista cualitativa o en profundidad. La metodología biográfica. Los grupos de discusión y otras técnicas afines.
La lectura de documentos.

Metodología:

A continuación, se desglosa las actividades formativas, porcentaje de trabajo y competencias que desarrolla para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia

La metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. De modo que la asignatura tiene una parte de contenido teórico y otra parte de contenido práctica donde el alumnado tendrá que aplicar el conocimiento adquirido.

Teniendo en cuenta las circunstancias actuales se presenta una propuesta metodológica diversa que se concretará en el curso 20/21 dependiendo de la situación. En el caso que fuese posible se desarrollará una enseñanza presencial basada en actividades como clases presenciales teóricas, clases presenciales prácticas, trabajos grupales y tutorías, entre otras, con apoyo en el Campus virtual.

Si no fuese posible desarrollar la enseñanza presencial se realizará una enseñanza on line a través del uso del Campus virtual utilizando herramientas síncronas y asíncronas como videoconferencias, foros, tutorías virtuales, etc.

MODALIDAD PRESENCIAL

CLASES TEÓRICAS.

Se expondrá por parte del profesorado los contenidos teóricos de la asignatura para que el alumnado adquiera el conocimiento básico de la misma. Además, se generará debate y se dará pie a la intervención del alumnado para plantear cuestiones sobre el contenido de la materia. Esto es lo que se entiende por clases expositivas-interactivas.

CLASES PRÁCTICAS.

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la correcta comprensión y aplicación de los conocimientos teóricos. Estas podrán ser individuales o colectivas.

TRABAJO GRUPAL.

Se conformarán grupos de trabajo para el diseño de una investigación cuantitativa y otra cualitativa, de conformación libre, y cada uno/a trabajará, tanto de manera presencial como no presencial, en los Foros habilitados para ello en la página virtual de la asignatura. En el caso de que un/a estudiante no realice un trabajo equitativo al del resto del grupo, podrá ser excluido del grupo, y en tal caso, realizará un trabajo de manera individual y con las mismas exigencias. El trabajo grupal se expone en el aula.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

El trabajo autónomo consiste en la preparación del alumnado tanto para el examen, así como en el trabajo grupal.

ASISTENCIA.

Se valora el registro de la asistencia y la participación activa en el aula

MODALIDAD NO PRESENCIAL

CLASES TEÓRICAS.

Se recurrirá a la videoconferencia (BBB) para exponer los contenidos teóricos de la asignatura a fin de que el alumnado adquiriera el conocimiento básico de la misma. Además, se generará debate y se dará pie a la intervención del alumnado para plantear cuestiones sobre el contenido de la materia. Esto es lo que se entiende por clases expositivas-interactivas.

En algún caso, se recurrirá a la clase asincrónica a fin de dar más juego a la dinámica interactiva en el aula virtual.

CLASES PRÁCTICAS.

Se realizarán prácticas, individuales o grupales, en el aula virtual, para valorar la correcta comprensión y aplicación de los conocimientos teóricos. Habitualmente se trabajará sobre ellas en Foros y mediante Tareas.

TRABAJO GRUPAL.

Se conformarán grupos de trabajo para el diseño de investigación cuantitativa, y también cualitativa, de conformación libre, y cada uno/a trabajará, tanto en el foro habilitado para ello en el aula virtual como en grupo autónomamente. En el caso de que un/a estudiante no realice un trabajo equitativo al del resto del grupo, podrá ser excluido del grupo, y en tal caso, realizará en trabajo de manera individual y con las mismas exigencias. El trabajo grupal, se expone en el aula virtual.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

El trabajo autónomo consiste en la preparación del alumnado para el examen, así como en el trabajo grupal.

ASISTENCIA.

Se valora el registro de la asistencia y la participación activa en el aula virtual: videoconferencia, foros, etc.

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE PRESENCIAL O VIRTUAL, Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 20%CG1, CE27, CE29

Prácticas de campo: 10%CG1, CG5, CN1, CN4, CE41

Presentación de trabajos de campo: 10%CG1, CG5, CN1, CE41

Tutoría: 5%CE29

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%CE27, CE28, CE20

Evaluación:

Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:

1. Claridad y concreción de la respuesta en relación con la tarea.
2. Adecuación de la aplicación de los conceptos clave.
3. Claridad y pertinencia de los datos ofrecidos.
4. Redacción fluida, gramatical y ortográficamente correcta.
5. Razonamiento claro y comprensible, ligado tanto a los conceptos señalados como a los ejemplos ofrecidos.
6. Relación clara entre las partes de la respuesta (si fuera el caso).

DE EJERCICIOS Y TRABAJOS:

- Criterios por los que los trabajos serán suspendidos de manera automática.

- La entrega de un trabajo incompleto o que no respete las pautas de presentación que se plantean en este documento implica un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- Todo el trabajo estará escrito con el mismo tamaño, tipo de letra y el mismo interlineado: Times New Roman, 12pp, interlineado 1,5.
- La copia total o parcial de materiales sin citarlos expresamente ni cumplir las normas APA supone un suspenso.
- Los plagios totales o parciales implicarán un suspenso y la notificación al Decanato de dicha práctica.

- El trabajo puede considerarse aprobado si:

- El contenido de cada parte se corresponde con lo requerido y con el título de los epígrafes presentados.
- El lenguaje es claro, gramaticalmente correcto.
- Se utilizan de manera adecuada los conceptos de la asignatura y de las otras disciplinas académicas implicadas.
- Cada parte está organizada de manera clara y coherente, de manera que el lector puede hacerse una imagen mental de aquello que se está tratando.
- Las partes grupales presentan una redacción uniforme.
- Las tareas, las evidencias y los materiales se describen correctamente.
- Los argumentos son claros y están correctamente ordenados.
- Los argumentos están suficientemente desarrollados.
- Las teorías se presentan de manera correcta. Se aportan ejemplos claros y suficientes.
- La evidencia que se aporta es suficiente y es adecuada.
- Las reflexiones son claras, están desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.
- Las conclusiones son claras, están suficientemente desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.

- El trabajo puede considerarse notable si, además:

- El trabajo está especialmente bien escrito, la redacción está cuidada y el vocabulario es rico.
 - Los análisis no se limitan a describir las realidades, sino que se hace un esfuerzo por interpretarlas.
 - Los razonamientos son complejos y articulan conocimientos de distintas fuentes y disciplinas.
- El trabajo puede considerarse sobresaliente si, además:
- Los temas, conceptos y teorías se presentan en discusión, de manera reflexiva, y no dándolos por sentados.
 - Se presentan nuevos interrogantes a partir de las discusiones reflejadas y/o las reflexiones realizadas.
 - Existe un uso de fuentes primarias o secundarias más allá de los materiales propuestos, y éste es sistemático y adecuado.
 - Se reflexiona razonadamente acerca de la posible evolución de las realidades analizadas.
 - Se hace un uso creativo de la evidencia (por ejemplo, relacionando material cualitativo y cuantitativo, o gráficos y fotografías).
 - Las reflexiones y propuestas van más allá de lo obvio, y se cuestiona la manera convencional de hacer las cosas.

En el caso de los trabajos grupales se habrá de realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo.

PARTICIPACIÓN ACTIVA:

Se valorará la asistencia de manera regular y la participación de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula, de manera presencial o virtual.

FUENTES:

- Prueba escrita, realizada en el aula o mediante las herramientas de la asignatura habilitadas en el Campus virtual de la ULPGC.
- Trabajos individuales o colectivos de carácter práctico, a realizar en el aula presencial o virtual.
- Trabajos grupales, como trabajo autónomo del estudiante, con seguimiento en el Foro habilitado para ello en el Campus virtual.
- Registro de asistencia y participación en el aula (presencial y/o virtual) o los foros abiertos a tal fin.

Sistemas de evaluación

 Prueba objetiva de conocimientos: 50% - CE27, CE28, CE20
 Ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados: 20% - CG1, CG5, CN1, CE41
 Trabajo grupal: 20% - CG1, CG5, CN1, CE41
 Asistencia y participación activa: 10% - CE27, CE28, CE20

Será preciso superar con más de un 5 (aprobado) las diferentes pruebas, ejercicios y trabajos para proceder a la suma de las calificaciones.

MODALIDAD PRESENCIAL

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación será continua, realizándose durante el semestre en base a las pruebas, ejercicios y trabajos referidos para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:

El examen será una prueba con preguntas de precisión conceptual, de desarrollo teórico y/o de interpretación de datos.

EJERCICIOS Y TRABAJOS:

Las actividades prácticas son ejercicios de aplicación de la teoría o resolución de casos prácticos. Se trabajan en el aula, de manera individual y grupal. Se favorecerá la participación del alumnado en su propia evaluación.

Los trabajos grupales giran en torno al diseño de una investigación cualitativa. Se tutorizará por el Campus Virtual, y se evaluará fase por fase, para avanzar en su elaboración con un feedback constante. Se favorecerá la participación del alumnado en su propia evaluación.

MODALIDAD NO PRESENCIAL

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación será continua, realizándose durante el semestre en base a las pruebas, ejercicios y trabajos referidos para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:

El examen será una prueba con preguntas de precisión conceptual, de desarrollo teórico y/o de interpretación de datos y se podrá realizar por los medios disponibles en el Campus virtual.

EJERCICIOS Y TRABAJOS:

Las actividades prácticas son ejercicios de aplicación de la teoría o resolución de casos prácticos. Se trabajan en el aula virtual, de manera individual y grupal, mediante Foros y Tareas. Se favorecerá la participación del alumnado en su propia evaluación.

Los trabajos grupales giran en torno al diseño de una investigación cualitativa. Se tutorizarán por el Campus Virtual, y se evaluará fase por fase en el Foro creado al efecto, para avanzar en su elaboración con un feedback constante. Se favorecerá la participación del alumnado en su propia evaluación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La prueba será igual que el de la convocatoria ordinaria. Habrá que puntuar mínimo con un 5 para superarla, y ello constituirá el 50% de la nota final.

El alumnado que no haya presentado o superado ejercicios y trabajos podrá entregarlos en esta convocatoria, y puntuará el 50% restante de la nota. Para la convocatoria extraordinaria será necesario realizar todas las tareas llevadas a cabo durante el curso, y no sólo una selección.

En caso de Modalidad no presencial se realizará el examen en el espacio habilitado para ello en la asignatura alojada en el Campus virtual. Y se subirán a este espacio las actividades y trabajos establecidos con los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

En el caso de suspender el examen, la nota que figure en el acta será la de esta prueba. La nota de la parte práctica de la asignatura superada se guardará durante dos cursos académicos.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados/as en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos

estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

CONVOCATORIA ESPECIAL

La prueba será igual que el de la convocatoria ordinaria. Habrá que puntuar mínimo con un 5 para superarla, y ello constituirá el 50% de la nota final.

El alumnado que no haya presentado o superado ejercicios y trabajo podrá entregarlos en esta convocatoria, y puntuará el 50% restante de la nota. Para la convocatoria especial será necesario realizar todas las tareas llevadas a cabo durante el curso, y no sólo una selección.

En caso de Modalidad no presencial se realizará el examen en el espacio habilitado para ello en la asignatura alojada en el Campus virtual. Y se subirán a este espacio las actividades y trabajos establecidos con los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

En el caso de suspender el examen, la nota que figure en el acta será la de esta prueba. La nota de la parte práctica de la asignatura superada se guardará durante dos cursos académicos.

Los/as estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento. En la convocatoria extraordinaria y especial estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios: examen con valor 10.

Al alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se le recuerda que podrá acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

Los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

1. Prueba objetiva de conocimientos, presencial o virtual (50%).
2. Ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula, presencial o virtual (20%).
3. Trabajo grupal, seguimiento virtual (20%).
4. Asistencia, participación en clases (presenciales o virtuales), seminarios o conferencias (10%).

Será preciso superar las pruebas, ejercicios y trabajos para proceder a la suma de todas las calificaciones.

La calificación máxima que podrá obtenerse en cada actividad será de 10.

En el caso del alumnado que se presente a la convocatorias extraordinaria y especial, se guardará la nota de la parte práctica de la asignatura durante dos cursos académicos. En el caso de

suspender el examen, la nota que figure en el acta será la de esta prueba.

Para la convocatoria extraordinaria y especial, quienes no hayan acudido, de manera presencial o virtual, a las sesiones prácticas perderán la calificación de asistencia y participación. Será necesario, igualmente, realizar todas las prácticas individuales y trabajo llevados a cabo durante el curso, y no sólo una selección. Su nota individual se calculará sobre la base de lo siguiente:

Examen: 60%

Ejercicios y trabajos individuales: 40%

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 del Reglamento. En la convocatoria extraordinaria y especial estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios: examen con valor 10.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Recursos de la Biblioteca virtual de la ULPGC:

Lectura sobre métodos y técnicas de investigación social.

Lectura de investigaciones sociales aplicadas al trabajo social.

Otros recursos virtuales:

Consulta de datos secundarios en la páginas web de entidades públicas o privadas

Búsqueda de fuentes de información sobre investigaciones sociales cuantitativas y cualitativas para la complementación de los distintos módulos temáticos.

Otros recursos:

Análisis de elementos visuales (diagramas, vídeos, fotografías).

Role-Playing.

Exposiciones guiadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tema 1: 3 semanas

12 horas teóricas

3 horas prácticas para cada grupo

Prácticas: 1, 2, 3.

Tema 2: 3 semanas

12 horas teóricas

3 horas prácticas para cada grupo

Prácticas 4, 5.

Tema 3: 6 semanas
24 horas teóricas
6 horas prácticas para cada grupo
Práctica 6, 7, 8, 9.

Tema 4: 3 semanas
12 horas teóricas
3 horas prácticas para cada grupo
Prácticas: 10, 11, 12.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Lecturas proporcionadas por el profesorado, fuentes secundarias recomendadas, elementos audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Comprende el sentido y las funciones de la investigación en la práctica del trabajo social.
2. Conoce y comprende los distintos tipos de investigación en el trabajo social.
3. Conoce y comprende la diferencia entre un problema social y un problema de investigación.
4. Conoce y comprende los enfoques cualitativo y cuantitativo de investigación, y es capaz de determinar su pertinencia según el sentido de la investigación.
5. Conoce y comprende las principales herramientas de recogida de datos del enfoque cualitativo y cuantitativo, y es capaz de determinar su pertinencia según el enfoque de la investigación.
6. Sabe gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes.
7. Conoce las principales bases de datos secundarias que constituyen una fuente para el trabajo social, y es capaz de explorarlas.
8. Es capaz de extraer y sintetizar información relevante de informes de investigación.
9. Es capaz de formular preguntas de investigación acerca de un problema de investigación.
10. Es capaz de formular hipótesis acerca de un problema de investigación.
11. Comprende el sentido de las variables y las categorías para delimitar y operacionalizar un problema de investigación.
12. Es capaz de proponer preguntas de cuestionario y de guión de entrevista semi-estructurada acerca de una pregunta de investigación.
13. Comprende la posición de observador/a de una realidad, buscando la distancia adecuada en relación con el objeto de estudio.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas, durante la franja horaria que figura abajo, ya en el despacho 406 del Módulo A (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales) o por tutoría privada o videoconferencia en el Campus virtual.

Los días y horas de tutoría son:

Primer semestre: lunes y miércoles de 11 a 14.
Segundo semestre: martes 12 a 14 y de 18 a 17.

Propuesta de plan tutorial:

El objetivo principal será orientar al estudiante en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico o tutoría privada cita con la profesora para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
 2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, en el despacho p por tutoría privada, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
 3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado. En caso de modalidad no presencial, las reunión se celebrarán por tutoría privada o videoconferencia.
- Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, apartado

Atención presencial a grupos de trabajo

Además de las tutorías privadas, los grupos de trabajo, tanto en modalidad presencial como no presencial, serán tutorizados a lo largo de todo el curso, para garantizar que finalice el proceso de aprendizaje con un resultado exitoso.

Atención telefónica

En los días y horas señalados arriba, previa cita concertada, se llevará a cabo la atención telefónica en el Despacho 416. Módulo A. Teléfono 928457149

Atención virtual (on-line)

La atención virtual a los/as estudiantes se llevará a cabo a través de "Diálogos de tutoría privada virtual" o por los Foros habilitados para los trabajos de grupo en el Campus Virtual, los días y horas señalados, o cualquier otro día, mediante cita concertada.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Octavio David Díaz Santana

(COORDINADOR)

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 775 - Sociología

Área: 775 - Sociología

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono:

Correo Electrónico: octavio.diaz@ulpgc.es

[1 Básico] Proyectos y estrategias de investigación social :la perspectiva de la intervención /

autores, Javier Callejo Gallego, Antonio Viedma Rojas.
McGraw-Hill,, Aravaca, Madrid : (2006)
84-481-4613-1

[2 Básico] Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social /

M^a Angeles Cea D'Ancona.
Síntesis,, Madrid : (1996)
8477384207

[3 Básico] Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional /

Miguel S. Valles.
Síntesis,, Madrid : (1997)
8477384495

[4 Básico] Métodos y técnicas de investigación social /

Rosalía Rodríguez Alemán.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2008)
978-84-96971-78-3

[5 Recomendado] Técnicas de investigación en ciencias sociales: datos, observación, entrevista, cuestionario /

Alain Blanchet ... et al.
Narcea,, Madrid : (1989)
8427708653

[6 Recomendado] Essential research methods for social work /

Allen Rubin, Earl Babbie.
Cengage Learning,, Boston, [etc.] : (2017) - (4^a ed.)
9781305101685

[7 Recomendado] Investigar mediante encuestas : fundamentos teóricos y aspectos prácticos /

editores, Antonio J. Rojas Tejada, Juan Sebastián Fernández Prados, Cristino Pérez Meléndez.
Síntesis,, Madrid : (1998)
847738598X

[8 Recomendado] El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa /

Graham Gibbs ; traducido por Tomás del Amo y Carmen Blanco.
Morata,, Madrid : (2012)
978-84-7112-685-6

[9 Recomendado] Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales [

Guillermo Briones.
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior,, Bogotá : (1996)
958-9329-14-4

[10 Recomendado] El grupo de discusión, introducción a una práctica de investigación

/

Javier Callejo.
Ariel,, Barcelona : (2001)
8434428792

[11 Recomendado] Introducción a la investigación cualitativa /

Uwe Flick ; director de la colección, Jurjo Torres Santomé.

..T250:

Morata ;, Madrid : (2012)

978-84-7112-480-7

[12 Recomendado] El diseño de la Investigación Cualitativa /

Uwe Flick ; traducido por, Tomás del Amo y Carmen Blanco.

Morata,, Madrid : (2014)

978-84-7112-806-5